



¡A hacernos ricos!

—Este año 29 que entra lo destinamos, lectores, a hacernos ricos.

—¿Quiénes?

—¡Vosotros y nosotros!

—¿Nos caerá la lotería?

—No.

—¿Descubriremos minas de oro?

—No.

—¿Encontraremos algún talego de doblones escondidos en alguna pared vieja?

—No he hablado con ninguna bruja, ni de las viejas de antaño que volaban montadas en escobas, ni de las adivinas de hogafío que se hacen pagar a cien pesetas la consulta; pero no puedo asegurar que no encontrareis tampoco talegos de viejos doblones escondidos.

—¿Cómo, pues, nos haremos ricos?

—Estudiando un libro muy viejo donde se enseña a buscar las riquezas.

—¿Qué libro viejo es ese?

todo cuanto poseo puedo perderlo en una noche. Pero cuatro mil marcos que dí a beneficio de los enfermos de un hospital, este es lo que no puedo perder: es mi única riqueza estable—

—Bien has hablado, le repuso el Rey....

—Las riquezas estables del hombre son sus buenas obras.

Eso dice el libro viejo, viejísimo que yo he leído.

El Evangelio dice en San Mateo: Solo los actos virtuosos son tesoros inmutables, y contra ellos nada podrá la polilla, ni el moho, ni las traças y mafias de los ladrones.

Rico en buenas obras, todo el mundo lo puede ser.

Las buenas obras son un tesoro a flor de tierra; son lotería que cae a quien pone; son piedras preciosas derramadas en todo el camino de la vida no siendo necesaria para recogerlas más que una cosa ¡querer!

L. Almarcha

AÑO NUEVO

—¿Qué debe pensar el cristiano al entrar el año nuevo?

—Que la vida se la dió el Señor para que le amase y sirviese como hijo, guardando en el mundo fielmente su santa Ley. De aquí que solo debe respetar como años útiles y provechosos los que ha vivido observando sus santos Mandamientos; considerando, por el contrario, como tiempo nocivo y perjudicial a su propia felicidad, el malgastado en pecar y ofenderle; puesto que los pecados no son más que

deudas y deméritos que han de pesarle [al hombre en el día] de la cuenta final.

—¿Por qué debe especialmente pensar esto el cristiano al comenzar el año?

—Porque el comienzo del año lo hemos de considerar como una merced que nos hace Dios, prolongando nuestra vida, la que nos conserva, no porque nosotros lo merezcamos, sino por el infinito amor que nos tiene: debiendo el cristiano juicioso y prudente aprovechar el año nuevo que Dios le concede en la enmienda de su conducta, si no ha sido buena; o en mejorarla y perfeccionarla, si ha sido virtuosa y como conviene a un buen hijo de Dios.

¿Qué de tanta importancia es la enmienda o el mejoramiento moral de nuestra vida?

—Tanto que urge y nos importa más que todos los negocios que en el mundo nos ocupan; puesto que ni existimos en el mundo porque nosotros queremos, ni estamos en él para hacer nuestra propia voluntad, sino la de Dios que nos ha criado y nos ha impuesto como primero y principal fin de nuestra existencia el que le amemos y sirvamos. De aquí el que no merezcamos la vida que tenemos, ni la salud que gozamos, ni el aire que respiramos, ni el pan que comemos, cuando no somos fieles y agradecidos a Dios, del que hemos recibido todos estos beneficios.

—¿Cómo llevaremos a cabo la enmienda o mejoramiento de nuestra vida moral en el nuevo año?

—Poniendo en el amor y servicio

—Antes os voy a contar una anécdota que he leído en un libro nuevo: Federico Guillermo IV de Prusia recibió un día la visita de un gran banquero, el cual según la fama poseía muchos millones de marcos.

El rey prusiano le preguntó: Dígame en confianza a cuanto asciende su fortuna.—Majestad, respondió el banquero, no poseo más que cuatro mil marcos.—No está mal la chirimía, repuso el monarca; pero eso lo vale cualquiera de los soberbios caballos de tu coche.—A lo que contestó el banquero: No olvideis, Majestad, que

de Dios por lo menos la diligencia que cualquier hombre discreto pone en asuntos de verdadera importancia; ya que bien sabemos que nadie se duerme ni descuida cuando se trata del propio interés. Nos interesa la gracia y amistad de Dios, a la cual va vinculada nuestra eterna felicidad, más que nuestros bienes, nuestra honra, nuestra salud y propia vida: debiendo recuperarla si la hemos perdido o conservarla, si la poseemos, con el mismo empeño y ahínco que nos llevaría a recuperar o conservar el mayor de los tesoros.

—¿Por qué hemos de mirar la gracia divina como el mayor de los tesoros?

—Porque nos hace hijos de Dios, da mérito sobrenatural a todas nuestras buenas obras, llena nuestro corazón del don inefable de la paz y nos abre de par en par las puertas del cielo al fin de nuestra vida.

—¿De qué otros bienes goza el que tiene la gracia divina?

Goza de favor de Dios y sabe que son benignamente oídas por Él todas sus oraciones; descansa confiado en su providencia paternal y está seguro de que le ha de ayudar y socorrer en todas sus necesidades; cumple con el fin de su existencia amando y sirviendo a Dios y atesora sus buenas obras para el cielo, donde se verá premiado y recompensado por ellas.

—¿Cómo será, por lo tanto, de provecho el año nuevo?

Si lo vivimos en paz y gracia de Dios y lo empleamos en obras buenas; puesto que más le valiera al cristiano morir, que vivir en pecado mortal y en desgracia de Dios, siendo como es el infierno el paradero y fin del que mortalmente peca.

José Maciá

El Tiempo

*Es el tiempo fugaz de nuestra vida,
al alma distraída
no lo supo discreta aprovechar,
agua que fué perdida
al seno avaro del profundo mar.*

*Es el tiempo empleado malamente
desbordado torrente*

*que el campo de la vida encenegó
con su turbia corriente,
que solo días por doquier causó.*

*Agua de fuente cristalina y pura,
que llena de verdura
las tierras que va a nante a fecundar,
es la bella figura
del tiempo que se supo aprovechar.*

*Haz buen uso del tiempo tú, cristiano,
que no la vida en vano
te otorgó, benignísimo, el Señor:
Pón en él, bien tu mano
y en la virtud tu más ardiente amor.*

J. Montañés

CASOS Y COSAS

—¿Le ha caído a V. el gordo de Navidad?

—No

—¿Y el del Niño?

—Tampoco.

—Pues nuestro gozo en un pozo. A nosotros ni siquiera nos ha saludado un miserable de la peirra.

Sin embargo volveremos al año que viene a tener las mismas ilusiones.....

El fantasma de la fortuna, vestido de fuegos fatuos, pasa ante los ojos de la imaginación y se toma por realidad.

Viene el desengaño; pero cuando torna el fantasma se vuelve a correr tras él....

Y así se pasa la vida y así se viene la muerte.... que ni es fuegos fatuos, ni fantasma.

Mistafa Kemal, el soberano musulmán que ganó muchas batallas y pronunció discursos de tres mil cuartillas, el que ha quitado el albornoz a los turcos y el antifaz a las turcas, ha dado otro paso en la destrucción de las tradiciones árabes: ha suprimido el emblema musulmán de la media luna.

La media luna y la cimitarra eran el distintivo de los ejércitos musulmanes.

La cimitarra fué suprimida por el fasil; y la media luna por el soberano revolucionario.

Ya no queda a los mahometanos más que el zancarrón de Mahoma.

Pero como es un hueso y cuenta y mucho tiempo no tardará en hacer polvo....

Un periódico ha abierto una encuesta preguntando:

—¿Qué haría V. en su última hora?

Esa preguntita ha; que hacerla a última hora, porque cuando se goza de buena salud, la contestación por lo regular está fuera de tono la pregunta, sobre todo cuando los que contestan son gente a quienes les sabe a cuero quemado eso de la última hora.

Aquí del cuento de aquel batarate:

—¿Qué haría usted si yo le dijera que se iba a morir ahora?

—Saltar una carejada.

—¿Nada más?

—Y darle a usted unas docenas de bofetones....

—¿Nada más?

—¿Nada más?

—Y asarlo a usted y comérmelo en chuletas....

—Pues ¡eal ¡al ¡avíol ¡yo soy la muerte!

Y le enseñó la guañá y el esquelito....

—Parlou señora muerte!

—¡Ríase usted!

—¡Perdón!

—¡Abofetéame usted!

—¡Mil veces ¡perdón!

—¡Ase me usted; ¡cómo me!

—¡De rodillas le ¡pido ¡perdón!

—¡O bardo! Si hasta huéle usted ya mal!

El bribón se despertó. Había sido un sueño....

Toda esa gente a quién se dirige el periódico de la encuesta está enañoñando...

Y el periódico también.

Si la última hora llegara el elorcillo no sería a ambar...

Bolivia y Paraguay han estado en los comienzos de una guerra.

Las espadas habían comenzado a teñirse de sangre.

Entre las voces que los han llamado a la paz, la más significada ha sido la del Papa.

Los Jefes de Estado de ambas repúblicas han contestado en tonos efusivos y cristianos al Pontífice.

«Mi pueblo, le ha dicho el Presidente del Paraguay, se inspira en las doctrinas de Aquel que murió en aras de la fraternidad de los pueblos.»

«La paz, le ha dicho el de Bolivia, supremo don de Dios ha sido y seguirá siendo regla in quebrantable para Bolivia.»

Por eso la voz del representante de Cristo en la tierra ha llegado al corazón de ambos pueblos y les ha dado cordura y ha hecho volver las espadas al cinto.

A. Hernán

Propaganda católica y española en el extranjero

Unos españoles residentes en Francia, A. bi, escriben a LA LECTURA POPULAR una carta abierta, en nombre de todos los españoles que habitan en dicha ciudad y sus alrededores.

Las ovejas descarriadas, nos vienen a decir, hemos constituido un rebaño que ama a Dios y a España.

España vive en el corazón de aquellos españoles por los trabajos del P. Sue.

La Colonia española tiene una Sociedad de Socorro Mutuos, una Capilla y una escuela.

«La Capilla, nos dicen, aquellos buenos españoles, está desnuda...»

Tan desnuda, sin santos, sin cruces, que parece una mezquita!

Queremos reparar nuestro templo; queremos, por lo menos un gran crucifijo y una imagen de Ntra. Sra. del Carmen.

«Si alguna persona piadosa o alguna entidad quisiera mandarnos esas u otras imágenes de su devoción!»

Esas voces de españoles alejados de la patria nos llegan al corazón.

Francia sostiene el fuego sagrado de sus misiones y de los centros intelectuales y de beneficencia que tienen sus órdenes y congregaciones religiosas en el extranjero.

Ahora mismo no tienen otra significación los famosos artículos 70 y 75 de sus presupuestos.

Los intelectuales franceses de todos los matices han dirigido un manifiesto al gobierno pidiendo en nombre de Francia que se apoye a las misiones y centros de enseñanza que las órdenes religiosas dirigen en el extranjero: porque así, dicen, se hace patria.

Nosotros pedimos menos: pedimos que se apoyen aquellas obras que conserven la patria española en el corazón de los españoles que residen en el extranjero; pedimos que esas almas españolas que quieren seguir siendo españolas y siendo cristianas dispongan de los medios necesarios para ello.

Por si algún lector de LA LECTURA quisiera contribuir a la obra buena de ese grupo español que a nosotros se dirige ponemos a continuación sus señas.

Mr. L' Abbe Timothee Sue, Professeur a l' Ecole Sainte Marie, Capellan de los españoles—A. bi (Tarn) Francia.

Sellos con las efigies del Papa y del Rey

Después de Jerusalén y demás santos lugares de la Palestina, es Roma, la Ciudad Eterna, la que más admiración, la que mayores emociones despierta en los corazones de todos los católicos. En Roma residen, desde los primeros siglos de nuestra Era, los Pontífices; en esa ciudad incomparable no hay lugar alguno que no recuerde las sangrientas y sin par persecuciones contra los cristianos, al confesar su fe ante los Césares y sus delegados. Toda Roma es un sagrado santuario, que el cristiano contempla absorto.

Son famosas las CATACUMBAS, o primitivos cementerios de nuestros mártires y fieles, en general, que sirvieron el culto cristiano en aquellas épocas. Durante el glorioso Pontificado de Pío IX, el admirado arqueólogo Rossi propuso al Papa el estudio científico de tan sagrados lugares, y la labor comenzó de modo felicísimo. Pío IX, como sus sucesoras en la silla de San Pedro, otorgaron los mayores recursos pecuniarios posibles; pero como los trabajos de las excavaciones son tan costosos, el actual y sabio Santo Padre de todos los fieles,

Pío XI, gloriosamente reinante, deseando obtener mayores medios y facilidades para las investigaciones, excavaciones, etc., dictó nueva y amplia reorganización del servicio. También acordó distribuir las catacumbas entre Juntas apropiadas, y a la de España ha correspondido la llamada PRETEXTATO, o de SAN TAMASO, el «Papa hispano», que dió tan alto ejemplo de amor a las catacumbas y distinguió a aquella marcadamente, enriqueciéndola con sus lápidas epigráficas, tan notables y admiradas.

La Junta española comenzó a trabajar. De los cuidados de nuestra Catacumba se encargaron las españolas Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que residen en Roma.

La Catacumba dedicada a España se encuentra inmediata a la grandiosa Via Appia, al Sur de Roma, y a tres kilómetros de la Puerta Romana de San Sebastián.

Observando la Junta de Madrid que la labor en Roma precisaba arbitrar recursos extraordinarios, tomó el feliz acuerdo de dirigirse al Gobierno, suplicándole en su escrito de exposición de motivos que se dignara autorizar una emisión de sellos especiales con las efigies de Su Santidad el Papa Pío XI y S. M. el Rey Don Alfonso XIII, para que circulen solamente en las ciudades de Santiago y Toledo.

Tuvo la Junta insuperable acogida por parte del Señor Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, resto del Gobierno y de cuantos demás centros oficiales habían de intervenir con su dictamen. Este no pudo ser más favorable, y en el número de la «Gaceta de Madrid», del domingo 15 de Julio último, apareció la Real orden circular, otorgando la concesión solicitada. En esa soberana disposición se prescribe que durante los días 23 de diciembre actual hasta el 6 de enero próximo se pongan a la venta pública los nuevos sellos, para que sustituyan en el franqueo de la correspondencia a los actualmente en curso.

Todos los sellos de la emisión llevan la leyenda latina «PRO FIDE ET ARTIBUS», «por la fe y por el arte» en castellano.

Según se ha dicho, llevan las efigies de Su Santidad Pío XI, revestido con los ornamentos Pontificios y coronado por la tiara, de tres coronas,

y nuestro amado Monarca Don Alfonso XIII.

Los valores son los siguientes: 2, 3, 5, 10, 15, 25, 40, 55 y 80 céntimos y 1, 2, 3, 4 y 5 pesetas.

Una parte del producto líquido que se obtenga, lo dedicará la Junta «Pro Catacumbas» de Pretextato, o de San Dámaso, para ayuda en los trabajos que se realizan en Roma, y que tan costosos son; el resto se empleará, previa aprobación del Ministerio de la Gobernación, etc., a fines benéficos: socorro y pensiones a los inutilizados en el servicio activo oficial, a los inutilizados o mutilados en las campañas de guerra y otros similares destiños de acción benéfico-social.

Su Santidad, cuando fué consultado sobre si consentiría en que apareciera su imagen en los referidos sellos, contestó: que se vería muy honrado en aparecer al lado del Rey Católico. Esto es tanto más orgulloso, puesto que es la primera vez que aparece la elicie de Su Santidad en unos sellos de Correos. Tenemos entendido que Su Santidad ha concedido su bendición especial a los favorecidos de esta cruzada romana.

También ha felicitado a la Junta y expresado su satisfacción S. M. el Rey.

Eduardo Navarro Salvador

La tentación

Había un Obispo que era muy amante y devoto de San Andrés, y más que a otra virtud alguna, en la afecto a la castidad.

El demonio, a quien Dios le quitó el poder pero no el saber, con tal de perder aquella alma justa y pura tomó el cuerpo de una hermosa princesa mora, que se fue hecha un mar de lágrimas a buscar al piadoso Obispo, y le contó cómo quería ser cristiana y tomar hábito en un convento, y que sus padres no querían, teniéndola avasallada y queriéndola casar con otro moro fiero.

El buen Obispo se compadeció mucho de ella, la hospedó en su palacio, llamó sacerdotes sabios, para que instruída cuanto antes en la doctrina cristiana, entrase cual deseaba en un convento.

Cuando le tocaba al Obispo la plática, aquella mujer se ponía cada vez más hermosa y resplandecía como un sol, tratando de mudar el tema, y de hablar cosas mundanas y de amo-

res, con tal maña y liviandad, que el Pobre Obispo sentía su corazón rebelde y su virtud flaquear.

Un día ya lo tenía confundido con la mucha palabrería que le gastaba, le dijo:

—Ya que sabéis tanto, ¿a que no podréis contestar a tres preguntas que voy hacer? Y si no halla S. E. la solución, tendrá que confesar que yo sé más que S. E.

Entró en eso un criado y dijo a S. E. que a la puerta estaba un pobrecito viejo que pedía limosna.

—No se vaya di o la mora.

—No—repuso el Obispo;—dile que suba, que le socorreré.

Entró el pobrecito y se sentó a un lado.

—Vanos—dijo el Obispo a la mora;—haz las preguntas para que las conteste.

—Dígame, pues—preguntó la mora:—¿Cuál fue el primer milagro que hizo Dios?

El Obispo se quedó parado; pero el viejecito, alzando gravemente la voz contestó:

Hacer el hombre a su semejanza.

Nada pudo contestar la mora; y así pasó a la segunda pregunta, que fue:

—¿Me podréis decir de dónde está la tierra más alta que el cielo?

Si la primera pregunta dejó al Obispo parado, la segunda lo dejó confundido.

—En el trono celestial—dijo el viejecito.—pues allá está María en cuerpo y alma

La mora, a su vez, se quedó confundida con aquella respuesta y pasó a la tercera:

—Pues ya que tanto sabéis—dijo al viejecito,—¿me podréis decir cuántas leguas hay del cielo al infierno?

—Eso sólo vos podéis saberlo—contestó el viejecito,—pues sólo vos, Satanás, ángel rebelde, las habéis andado.

Al verse descubierto por aquel viejecito, que era San Andrés, Satanás dió un rugido y desapareció.

Fernán Caballero

Hemos recibido para LA LECTURA POPULAR un donativo de 300 pesetas, quedando muy agradecidos por la memoria que se ha tenido por esta cristiana publicación.



Rogad a Dios por el alma de Don Manuel Santacruz, bienhechor insigne de la LECTURA POPULAR.

Han fallecido en Medina de Rioseco, D. Francisco Amigo Sanjuan y en Baza D. José Hernández Martínez. Descansen en paz. Rogamos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de sus almas.

El Magisterio

De Primera Enseñanza en el Siglo XIV

Cortamos de un periódico liberal:

«Hoy que el magisterio de primera enseñanza es tan vilipendiado justo es recordar que hubo una ley expedida en Toro por el rey Enrique II de Trastámara, para que sirva de ejemplo a los que consienten que los maestros pidan limosna o terminen su vida en la sala de un hospital.

«Los encargados de instruir a la juventud tenían en el siglo XIV los siguientes privilegios.

«1.º Se les concedía casa gratuita.

«2.º Si sostenían algún pleito, las justicias y escribanos salían a recibirlos a tres pasos de las audiencias, se les daba asiento, se les oía y hacía justicia, bajo la pena de dos mil doblas a los que infringían las leyes.

«3.º No podían ser presos ni molestados por ninguna causa ni razón, y tan sólo por causa de muerte se podían prender, cámbolos su casa por cárcel.

«4.º Podían usar armas ofensiva y defensiva, públicas y privadas, y tener caud o lacayos o esclavos con espada.

«5.º Estaban exentos de alojamiento y sus hijos de quitas.

«6.º Los que estando en aptitud de enseñar, o habían enseñado cuarenta años de doctrina cristiana, gozaban las mismas gracias y privilegios que los duques, marqueses y condes, previniendo ese les diera sustento que hubiesen menester cada año, y de ser su voluntad pedir la cantidad que quisieran en nuestra casa y corte, y ha de durar por todos los años de su vida.»

Recojan estos datos los que a toda tigua sociedad oscurantista a la cristiana.

Tip. «La Lec

tura Popular». Orihuela